

DECRETO ALCALDICIO Nº 3226
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 09 NOV 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 1644 de fecha 27 de OCTUBRE del 2015 el Jefe del Departamento de Educación, PIE, solicita "ADQUISICION DE EQUIPOS", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a PIE

SOCIEDAD DE INVERSIONES TEKNOX S.A.

1	RADIO MASTER-G CM-150 AM-FM-MP3-CD UNIDAD	US\$ 42,8
1	CAMARA VIDEO SONY HDR-CX440 UNIDAD	US\$ 286
1	GRABADORA DE VOZ PHILIPS DVT-2700 UNIDAD	US\$ 114,33
1	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S18+ UNIDAD	US\$ 451

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

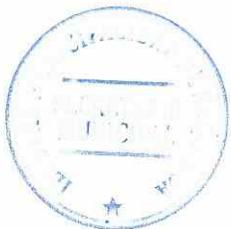
APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE EQUIPOS, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE EQUIPOS" a

NOMBRE	RUT	MONTO EXENTO
SOC. DE INVERSIONES TEKNOX S.A.	76.389.113-5	US\$ 1.085,29

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PIE, a la cuenta 215.29.05.999 OTROS (MAQUINAS Y EQUIPOS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

- ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
 - Municipalidad (2) ✓
 - Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION